

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	Curso: 2020/2021
		Revisión: 1
Módulo: LENGUAJES DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Ciclo: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED		

ÍNDICE:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.....2
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....3
3. Plan de refuerzo de los contenidos que no pudieron impartirse el curso pasado.....7

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Teodoro Andrés Láirla Morlans	Equipo docente	Departamento de informática
Fecha: 10/10/2020	Fecha:	Fecha: <i>(La del acta de aprobación en el Dpto.)</i>

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

La calificación final del módulo será la calificación más alta entre las calificaciones de las evaluaciones continua, final ordinaria y final extraordinaria

Evaluación continua:

El método recomendado para la superación del módulo es la evaluación continua.

La calificación de la evaluación continua será la media aritmética de las calificaciones de las 3 evaluaciones trimestrales, siempre y cuando todas ellas sean mayores o iguales a 5 sobre 10.

- Calificaciones de las evaluaciones trimestrales

La nota de cada evaluación trimestral (NotaEv) se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{NotaEv} = 0,5 \times \text{TyC} + 0,5 \times \text{PE}, \text{ donde:}$$

- TyC: Media ponderada de la calificación de las tareas y cuestionarios correspondientes a ese trimestre.
- PE: Media ponderada de la nota de las pruebas escritas correspondientes a ese trimestre.

En todo caso, para superar cada evaluación trimestral se requerirá un mínimo de 4 puntos sobre 10 en TyC y en PE.

Si una o varias de las evaluaciones trimestrales no se supera de acuerdo a los criterios arriba establecidos, se deberá recuperar las partes correspondientes durante la evaluación ordinaria o extraordinaria.

En los boletines de notas del primer y segundo trimestre, el valor será el redondeo científico a la unidad de la nota decimal de la evaluación siempre y cuando se haya superado la evaluación trimestral correspondiente. Si no es así, la nota del boletín será como máximo de un 4 sobre 10 y no se considerará superada la asignatura.

El derecho a la evaluación continua se pierde cuando un alumno se ausenta el 15% de las horas del módulo. Quien pierda el derecho a la evaluación continua deberá superar las 3 partes de la prueba escrita de la evaluación final ordinaria para superar el módulo.

Evaluación final ordinaria:

La calificación de la evaluación final ordinaria será la calificación de la evaluación continua si esta ha sido superada, aplicando redondeo científico a la unidad.

En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un prueba escrita teórico-práctica.

Dicha prueba constará de 3 partes con los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones trimestrales. Las partes se realizarán en orden, no pudiendo comenzar una parte sin haber entregado la anterior.

Así, el alumno deberá presentarse a todas aquellas partes que no haya superado mediante la evaluación trimestral correspondiente o a todas ellas si ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Para superar la evaluación final ordinaria, es necesario superar con una calificación mayor o igual a 5 cada una de las partes no superadas durante la evaluación continua y se calculará la nota con la media aritmética de todas las partes superadas.

Si en alguna de las partes, la calificación es inferior a 5, el módulo no se considerará superado y la nota será como máximo de 4 sobre 10.

Las partes no superadas, se podrán recuperar en la evaluación extraordinaria de manera análoga.

Evaluación final extraordinaria:

Siempre que no se haya renunciado a la convocatoria, el alumno tendrá derecho a una evaluación final extraordinaria si no ha superado la evaluación final ordinaria.

En caso de no haberse superado la evaluación ordinaria, el alumno deberá presentarse a un prueba escrita teórico-práctica para superar la evaluación extraordinaria.

Dicha prueba constará de 3 partes con los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones trimestrales de la evaluación continua. Las partes se realizarán en orden, no pudiendo comenzar una parte sin haber entregado la anterior.

Así, el alumno deberá presentarse a todas aquellas partes que no haya superado mediante la evaluación trimestral correspondiente o durante la prueba escrita de la evaluación ordinaria.

Para superar la evaluación final extraordinaria, es necesario superar con una calificación mayor o igual a 5 cada una de las partes no superadas durante la evaluación ordinaria y se calculará la nota con la media aritmética de todas las partes superadas.

Si en alguna de las partes, la calificación es inferior a 5, el módulo no se considerará superado y la nota del boletín y del módulo será como máximo de 4 sobre 10.

2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO

Los procedimientos de evaluación garantizarán la evaluación homogénea de los resultados de aprendizaje del módulo definidos en el currículo.

Para superar el módulo, todos los resultados de aprendizaje deben ser superados de acuerdo a la superación de los criterios de evaluación mínimos para cada resultado de aprendizaje.

En la siguiente tabla se resaltan en negrita los criterios de evaluación mínimos exigibles para dar por superado un resultado de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (mínimos en negrita)
<p>1. Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de código.</p>	<p>a) Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.</p> <p>b) Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.</p> <p>c) Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.</p> <p>d) Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.</p> <p>e) Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.</p> <p>f) Se han analizado las características propias del lenguaje XML.</p> <p>g) Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.</p> <p>h) Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.</p> <p>i) Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.</p>
<p>2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la Web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.</p>	<p>a) Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.</p> <p>b) Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.</p> <p>c) Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.</p> <p>d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.</p> <p>e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.</p> <p>f) Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web.</p> <p>g) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.</p> <p>h) Se han aplicado hojas de estilo.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (mínimos en negrita)
3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.	a) Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información. b) Se han definido sus ámbitos de aplicación. c) Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos. d) Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos. e) Se han creado y validado canales de contenidos. f) Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales. g) Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.
4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.	a) Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas. b) Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML. c) Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción. d) Se han creado descripciones de documentos XML. e) Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML. f) Se han asociado las descripciones con los documentos. g) Se han utilizado herramientas específicas. h) Se han documentado las descripciones.
5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.	a) Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML. b) Se han establecido ámbitos de aplicación. c) Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento. d) Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML. e) Se han creado especificaciones de conversión. f) Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML. g) Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida. h) Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (mínimos en negrita)
<p>6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.</p>	<p>a) Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.</p> <p>b) Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.</p> <p>c) Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.</p> <p>d) Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.</p> <p>f) Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.</p> <p>g) Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.</p> <p>h) Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.</p> <p>a) Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.</p>
<p>7. Trabaja con sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.</p>	<p>a) Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.</p> <p>b) Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.</p> <p>c) Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.</p> <p>d) Se han configurado y adaptado las aplicaciones.</p> <p>e) Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.</p> <p>f) Se han generado informes.</p> <p>g) Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.</p> <p>h) Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.</p> <p>i) Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.</p> <p>j) Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.</p>

3. Plan de refuerzo de los contenidos que no pudieron impartirse el curso pasado.

No procede al ser este un módulo de primer curso.